30/03/2021

Los Vilos: Fiscalía formaliza a imputados por infracción al artículo 318 y por tráfico de drogas

La Fiscalía de Los Vilos formalizó en la investigación a dos sujetos, quienes fueron sorprendidos por la Policía de Investigaciones de Chile sin salvoconducto en la ruta D-875, sector Quilimarí y con dos kilos aproximados de marihuana y 20 gramos de ketamina.

El fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, informó que la PDI se encontraría realizando fiscalizaciones a vehículos en horario de aislamiento sanitario nocturno y aproximadamente a las 0:35 horas de este martes 30 de marzo, sorprendieron a un automóvil con dos ocupantes.

“Los sujetos no mantendrían algún salvoconducto y al momento de bajar el vidrio, la policía determina que venían consumiendo de marihuana y con más de 2 kilos y más de 20 gramos de ketamina que es la droga sintética con la cual se produce la llamada Tusi que mezclada con cocaína y éxtasis causa alucinaciones”, dijo el fiscal Gómez respecto a los antecedentes que hoy son materia de investigación.

Los sujetos fueron detenidos y pese a que no contaban con antecedentes anteriores, se solicitó la prisión preventiva tras su formalización por infracción al artículo 318 y por tráfico de drogas.

El juez de garantía de Los Vilos accedió a la medida cautelar de prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y ordenó un plazo de investigación de 60 días.

“Creemos que el tribunal actuó conforme a derecho teniendo presente la circunstancia de pandemia en que no cumplían el toque de queda respectivo y el tráfico de drogas”, agregó el fiscal.